



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS
ESTIMULOS DEPARTAMENTALES PATRIMONIO
CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DE LA
IDENTIDAD TOLIMENSE

En la ciudad de Ibagué, siendo las 10:00 a.m. del día catorce (14) de julio de dos mil veintiséis (2026), el equipo evaluador designado por la Dirección de Cultura Departamental de la Secretaría de Cultura y Turismo del Tolima se reúne con el fin de dejar constancia de la entrega oficial de los resultados de la Convocatoria Estímulos Departamentales de Patrimonio, correspondiente al Portafolio Departamental de Estímulos Culturales 2026.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, especialmente en el numeral 9. Líneas Temáticas, el numeral 10. Criterios de evaluación, así como en los apartados "Exclusión del proceso", "Causales de rechazo" y "No pueden participar", se realizó la revisión jurídica y documental de las propuestas postuladas, seguida del proceso de evaluación técnica y conceptual de aquellas que fueron habilitadas.

La evaluación se desarrolló bajo los principios de transparencia, objetividad, igualdad, buena fe e imparcialidad, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y aplicando los criterios de evaluación definidos para la asignación de los estímulos.

Criterios de evaluación aplicados:

Las propuestas fueron evaluadas sobre un total de cien (100) puntos, distribuidos de la siguiente manera

Criterio	Puntaje
Viabilidad: Evaluación técnica y conceptual de la propuesta (justificación, descripción, objetivo, cronograma, población objetivo y presupuesto) que las actividades plasmadas tengan coherencia con los recursos asignados.	30
Fortalecimiento: fortalecimiento del patrimonio cultural, mediante acciones de gestión, salvaguardia, protección, activación o apropiación social en el contexto territorial	25
Innovación de la Propuesta: Evalúa la Solidez conceptual, la incorporación de enfoques, metodologías, formatos o estrategias innovadoras en el diseño y ejecución de la propuesta, así como su capacidad para generar experiencias significativas de reconocimiento, divulgación y apropiación social del patrimonio cultural.	20
Impacto: Evalúa el alcance territorial y la capacidad de la propuesta para fortalecer la apropiación social del patrimonio en los municipios del departamento evidenciando cobertura regional, articulación intermunicipal y ejecución demostrable en el territorio.	15
Trayectoria: Evalúa la experiencia y participación de la persona, colectivo u organización en procesos relacionados con el patrimonio cultural y la gestión cultural en los municipios del departamento.	10
Total	100

Metodología de evaluación

Para garantizar la uniformidad y objetividad del proceso evaluativo, el equipo de jurados aplicó una escala de valoración tipo Likert, asignando una calificación entre uno (1) y cinco (5) para cada uno de los criterios establecidos en la convocatoria, donde:

Viabilidad (30%)	Fortalecimiento (25%)	Innovación de la Propuesta (20%)	Impacto (15%)	Trayectoria (10%)
1. La propuesta presenta deficiencias significativas en su formulación técnica, justificación, objetivos, cronograma, presupuesto y coherencia para su ejecución.	1. La propuesta no evidencia acciones de fortalecimiento, salvaguardia, protección o apropiación social del patrimonio cultural.	1. La propuesta carece de innovación conceptual, metodológica y de estrategias que aporten al reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural.	1. La propuesta no evidencia impacto territorial ni contribución al fortalecimiento del patrimonio cultural.	1. No acredita experiencia relacionada con el patrimonio cultural o esta resulta insuficiente para el desarrollo de la propuesta.
2. La propuesta presenta debilidades importantes en su formulación técnica y metodológica que afectan su viabilidad.	2. La propuesta plantea acciones limitadas de fortalecimiento del patrimonio, con bajo alcance territorial o comunitario.	2. La propuesta incorpora pocos elementos innovadores y presenta un desarrollo conceptual limitado.	2. La propuesta evidencia un impacto reducido y una limitada articulación con el territorio.	2. Acredita una experiencia limitada y suficiente para el objeto de la propuesta.
3. La propuesta cumple de manera aceptable con los aspectos técnicos y conceptuales, aunque requiere ajustes para fortalecer su ejecución.	3. La propuesta desarrolla acciones pertinentes de fortalecimiento y apropiación social del patrimonio, con un alcance adecuado.	3. La propuesta presenta elementos innovadores acordes con la modalidad y favorece el reconocimiento del patrimonio cultural.	3. La propuesta genera un impacto territorial identificable y contribuye al fortalecimiento del patrimonio cultural en su contexto.	3. Acredita experiencia pertinente y suficiente para ejecutar la propuesta.
4. La propuesta demuestra una sólida formulación técnica, metodológica y presupuestal, garantizando una adecuada ejecución.	4. La propuesta fortalece de manera significativa los procesos de gestión, salvaguardia, protección y apropiación social del patrimonio cultural.	4. La propuesta demuestra un alto nivel de innovación conceptual y metodológica, incorporando estrategias pertinentes para la apropiación social del patrimonio.	4. La propuesta evidencia un impacto significativo, amplia cobertura territorial y adecuada articulación con los municipios del departamento.	4. Acredita una trayectoria amplia y relevante en procesos de patrimonio cultural, gestión cultural o proyectos afines.
5. La propuesta presenta una formulación técnica y conceptual sobresaliente, con excelente coherencia entre sus componentes y alta viabilidad de ejecución.	5. La propuesta constituye un referente de fortalecimiento del patrimonio cultural, generando procesos sostenibles de gestión, salvaguardia y apropiación social en el territorio.	5. La propuesta sobresale por su innovación, creatividad metodológica y capacidad para generar experiencias transformadoras de reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural.	5. La propuesta evidencia un impacto regional sobresaliente, con amplia cobertura, articulación territorial y alta capacidad de fortalecimiento del patrimonio cultural.	5. Acredita una trayectoria sobresaliente, ampliamente reconocida y plenamente pertinente para el desarrollo de la propuesta.

Cada calificación fue ponderada de acuerdo con el porcentaje asignado a cada criterio de evaluación, obteniendo así la puntuación definitiva de cada propuesta sobre un total de cien (100) puntos.

Consolidación de resultados

Una vez culminada la evaluación individual por parte de cada jurado, las calificaciones fueron consolidadas en un único archivo de resultados, obteniendo el promedio ponderado correspondiente para cada propuesta.

Con base en dicho consolidado se estableció el orden de elegibilidad, organizado de mayor a menor puntaje dentro de cada línea temática de la convocatoria.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



El acta consolidada por categoría, junto con los archivos digitales que contienen la totalidad de las evaluaciones, harán parte integral del expediente de la convocatoria y reposarán en la Dirección de Cultura Departamental del Tolima, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso.

Aclaraciones del proceso

Primera.

En la línea temática "Fortalecimiento de grupos de Vigías del Patrimonio Cultural" únicamente fueron habilitadas dos (2) propuestas para evaluación.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la convocatoria contemplaba tres (3) estímulos para esta línea, el tercer estímulo se declara desierto, al no existir un número suficiente de propuestas habilitadas que permitiera su asignación.

Segunda.

La presente acta se expide en una fecha posterior al cronograma inicialmente publicado en la convocatoria.

Lo anterior obedece a que, durante el desarrollo del proceso de inscripción, se presentaron inconvenientes técnicos en la plataforma oficial del Portafolio Departamental de Estímulos, situación que hizo necesaria la ampliación del plazo para la recepción de propuestas hasta el día 12 de junio de 2026.

Como consecuencia de dicha ampliación fue necesario ajustar las etapas posteriores del cronograma, incluyendo los tiempos correspondientes a la evaluación de las propuestas y la publicación de resultados.

En ese sentido, se informa a los participantes seleccionados que la documentación correspondiente a la **póliza de cumplimiento** deberá radicarse hasta el **día 21 de julio de 2026 a las 10:00 a.m.**

Entrega del reconocimiento económico

De conformidad con lo establecido en el numeral 13. Entrega de los reconocimientos económicos de la convocatoria, una vez publicada el acta definitiva de resultados, los beneficiarios deberán constituir y presentar la Póliza de Cumplimiento a favor de la Gobernación del Tolima, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Aprobada la póliza, la entidad financiera encargada realizará un único desembolso correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del estímulo, previa aplicación de las retenciones tributarias a que haya lugar.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



Lista de elegibles

Con fundamento en el proceso de evaluación descrito anteriormente, las propuestas que obtuvieron los mayores puntajes y conforman la lista de elegibles en cada una de las líneas de la convocatoria son las siguientes:

Categoría Estímulos para Fortalecimiento de grupos de Vigías del Patrimonio

Nro Radicado	Cedula O Nit	Nombra / Razón Social	Nombre Proyecto	Puntaje	Valor Estimulo
SIPEC-PN-19-20260615	65831508	Yeimy Carolina Varon Mendez	Exploradores Del Saber Territorial	3,15	\$ 8.000.000
SIPEC-PJ-13-20260620	809006160-2	Asociacion Amistad Y Mucho Mas	Escuela De Memoria Parque Centenerario	3,575	\$ 8.000.000

Categoría Estímulos Para El Diseño De Estrategias De Activación Y Desarrollo Sostenible Del Patrimonio Cultural Y La Memoria.

Nro Radicado	Cedula O Nit	Nombra / Razón Social	Nombre Proyecto	Puntaje	Valor Estimulo
SIPEC-GC-4-20260612	1034290308	Sebastián Prada Quiroga	BIOVERSO TOLIMA Plataforma de activación patrimonial y memoria viva del territorio	3,875	\$ 26.000.000

Categoría Estímulos Para La Identificación, Documentación Y Fortalecimiento De Oficios Y Saberes Tradicionales Del Tolima

Nro Radicado	Cedula O Nit	Nombra / Razón Social	Nombre Proyecto	Puntaje	Valor Estimulo
SIPEC-PN-27-20260620	1110457019	Natalia Isabel Sandoval Carrillo	La Guambiteca; Biblioteca digital del patrimonio Tolima	4,65	\$ 8.000.000
SIPEC-PN-32-20260620	1005932577	Lina Marcela Toro Bonilla	La identidad colectiva a través de un oficio: la importancia de la ruana en Murillo Tolima	4,225	\$ 8.000.000
SIPEC-GC-3-20260612	1110560277	Juan David Reyes Hernandez	ARA PINA, PALABREEMOS EN PIJAO.	4,125	\$ 8.000.000

Categoría Estímulos para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

Nro Radicado	Cedula O Nit	Nombra / Razón Social	Nombre Proyecto	Puntaje	Valor Estimulo
SIPEC-GC-5-20260612	35508717	Luisa Fernanda Acosta Lozano	HONDA: FUEGOS, AMASIJOS Y MEMORIAS DEL MAGDALENA Estrategia comunitaria para la salvaguardia de los	3,925	\$ 26.000.000